



Equidad de géneros como unidad de aprendizaje en la universidad

Gender equity as a learning unit in the university

Dra. Claudia Salinas Boldo es Profesora e Investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California (México) (Claudia.salinas.boldo@uabc.edu.mx) (<https://orcid.org/0000-0003-4207-6970>)

Recibido: 2017-12-23 / **Revisado:** 2018-04-23 / **Aceptado:** 2018-05-08 / **Publicado:** 2018-07-01

Resumen

En esta investigación se describe una experiencia educativa en el tema de equidad de géneros, con una unidad de aprendizaje dirigida a estudiantes universitarios de diversas áreas, en la modalidad en línea, en un período semestral. Esta unidad de aprendizaje que se imparte por primera vez en la universidad, es una manera de promover la equidad entre los géneros y combatir el problema de la violencia por medio de la desnaturalización de la misma y del entendimiento del propio papel tanto en la reproducción de la desigualdad como en el cambio. El objetivo de este trabajo fue el de analizar las reflexiones de aprendizaje llevadas a cabo por los 18 estudiantes que participaron en el curso, a través de tres categorías inductivas: patriarcado, violencia y equidad, construidas con base en las unidades del curso. Para lograr esto, se llevó a cabo una recolección de los apartados finales de sus tareas. El análisis de dichos apartados, identificados como "reflexiones de aprendizaje", nos indica que los estudiantes consideran que el patriarcado es una construcción histórica, que hemos aprendido a ver la violencia de género como algo natural y que la igualdad y la equidad no son lo mismo. Asimismo, se encontró que los estudiantes fueron capaces de vincular estos conceptos con situaciones de sus contextos inmediatos, y fueron capaces de reconocerse como factores de cambio.

Descriptores: Equidad, género, sexualidad, universidad, educación, aprendizaje.

Abstract

This research describes an educational experience on the subject of gender equity, with a learning unit aimed at university students from various areas, in the online mode, in a semester period. This learning unit that is taught for the first time in the university, is a way to promote gender equity and combat the problem of violence by denaturing it and understanding the responsibility that every student has in the reproduction of inequality, and also as a change promoter. The objective of this work was to analyze the learning reflections carried out by the 18 students who participated in the course, through three inductive categories: patriarchy, violence and equity, built on the basis of the units of the course. To achieve this, a collection of the final sections of their tasks was carried out. The analysis of these sections, identified as "learning reflections", indicates that students consider that patriarchy is a historical construction, that we have learned to see gender violence as something natural and that equality and equity are not same. Likewise, it was found that the students were able to link these concepts with situations from their immediate contexts, and were able to recognize themselves as factors of change.

Keywords: Equity, gender, sexuality, university, education, learning.

1. Revisión de la literatura

En el presente trabajo se realiza una descripción y una posterior consideración de las reflexiones generadas por los y las estudiantes de la Unidad de Aprendizaje (UA) optativa “Equidad de géneros”, impartida como parte del Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea (CUAL) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Los elementos analizados fueron 135 reflexiones de aprendizaje elaboradas por 16 mujeres y 2 varones. Estas reflexiones de aprendizaje constituyeron la parte final de las tareas identificadas como “actividades” llevadas a cabo en cada de las tres unidades que conformaron el curso.

1.1. Sexualidad, género y jóvenes universitarios

La universidad como espacio de formación integral, tiene la misión de brindar a los futuros profesionistas, espacios y recursos que les permitan no sólo capacitarse en un área del conocimiento, sino crecer como seres humanos.

La UNESCO (2014) indica que la sexualidad “...es un aspecto básico de la vida humana que [...] se encuentra estrechamente vinculado al desarrollo de la identidad del individuo, por lo cual no es posible entender la sexualidad sin referencia al género...” (p. 37)

El género, la identidad de género y al rol o papel de género son elementos vinculados a la sexualidad. El género es una categoría social con introyectos psicológicos; la identidad de género como el sentir psicológico íntimo de ser hombre o mujer, y rol o papel de género como comportamientos que se adoptan por demandas sociales vinculadas al sexo (Álvarez-Gayou, 2011).

La sexualidad entonces, es una dimensión básica de la vida humana, y ésta va siempre vinculada de manera estrecha al género, como elemento indisociable. Palomar (2005) define el género como principio que da cierto orden a las relaciones sociales, que parte de la diferencia sexual y que se encuentra atravesado por el poder.

El poder es un elemento vinculado al género, que permea las relaciones e interacciones con el otro, y produce ciertas prácticas sociales, como aquellas actividades, conductas y actitudes atribuidas a los géneros y desarrolladas por hombres y mujeres que reproducen lo que socialmente se espera de ellos de acuerdo al género con el cual son identificados. Al respecto, Silveira (2001) indica que el concepto de género se refiere a una: atribución de responsabilidades y una serie de expectativas distintas que desde la sociedad se deposita en hombres y mujeres.

Es a través del cuerpo que se viven estas dinámicas relacionales atravesadas por el poder y la desigualdad. Butler (2006) indica que el cuerpo nos expone a la mirada de los otros, nos vuelve vulnerables y es tanto un vehículo de agencia como blanco de violencias. La autora también indica que es a través del cuerpo que nos relacionamos con los otros, y que estas relaciones siempre están atravesadas por el poder. Formamos una comunidad en la cual nos influenciamos los unos a los otros, construimos interdependencia y nos involucramos en la desigualdad y la violencia.

Los resultados de la más reciente Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), indican que 43,9% de las mujeres jóvenes mexicanas que respondieron a la encuesta, han sufrido violencia por parte de una o más parejas a lo largo de su relación; 34,3% han vivido algún tipo de violencia sexual en los espacios públicos o comunitarios; 26,6% han sido víctimas de violencia, especialmente de tipo sexual y también de discriminación por ser mujer o por estar embarazada, en el espacio laboral, y 25,3% han enfrentado violencia, mayormente física y sexual en las escuelas, por parte de compañeros, maestros y otros (INEGI, 2016).

De acuerdo con datos de esta misma encuesta, Baja California es una de las diez entidades que superan la media nacional en nivel de *violencia total a lo largo de la vida*, y también en la *violencia reciente* —aquella violencia percibida durante los últimos doce meses—. Lo anterior debido a estereotipos de género, inequidades



sociales y patrones de conducta aprendidos en la familia de origen (González y Fernández, 2010).

Hablar de violencia y relaciones de género implica hablar de relaciones de poder, y de los supuestos y creencias que se construyen en torno a una supuesta esencia femenina y masculina, al amor y a las formas de relacionarse con una pareja. Ramírez, López y Padilla (2009), que estudiaron la relación entre las creencias vinculadas con los géneros y la violencia, entre jóvenes varones mexicanos. Los autores encontraron que el concepto de equidad ya es parte del imaginario de los jóvenes, sin embargo, no se logra la visibilización de todas las formas de violencia que pueden existir, y tampoco se comprende la manera en la que la equidad se expresa en una relación de pareja. Esto puede estar vinculado a la naturalización de la violencia y a la creencia de que existe cierta esencia ligada a los géneros. Ramírez y Núñez (2010) realizaron una investigación con 376 universitarios mexicanos, para detectar indicadores de violencia en la pareja. Los autores indican que la educación diferenciada en hombres y mujeres es un factor de riesgo para la violencia de género, ya que a los hombres les enseñan a ser autoritarios y a las mujeres abnegadas.

Los resultados de los procesos de socialización pueden revertirse a través de la educación, de tal manera que se instalen nuevos aprendizajes y se cuestionen los que ya existían. Al respecto, Fernández (2014) se pronuncia a favor del trabajo preventivo en los espacios educativos para fomentar la igualdad, la equidad y el respeto a la diversidad, así como para erradicar la violencia de género en las parejas jóvenes. Destaca la necesidad de cuestionar los modelos de masculinidad vinculados a conductas de sometimiento y maltrato, para lograr más equidad en las parejas. Mingo y Moreno (2015), quienes analizaron cinco casos de violencia de género hacia universitarias en el contexto de la Universidad Nacional Autónoma de México, indican que "... el sexismo contiene en sí mismo los mecanismos de su propia reproducción" (p. 153) Las receptoras de violencia de género experimentan temor

a la exposición pública ya las represalias, tales como la pérdida de su prestigio. Dentro de los sentimientos experimentados se encuentra la impotencia. Esto ocurre por estructuras sociales y de género que reproducen la violencia, el silencio y el ver a las mujeres como objeto-víctima y no como sujeto.

La violencia de género es una consecuencia de la falta de equidad. INMUJERES (2007) define la equidad de género como "...un principio de justicia, emparentado con la idea de igualdad sustantiva y el reconocimiento de las diferencias sociales" (p. 59). Este concepto hace referencia a la necesidad de reconocer derechos, brindar oportunidades y permitir el acceso a recursos en igualdad de condiciones, a todas las personas que son parte de una sociedad.

Vinculando el tema de la equidad de género, con el de las juventudes, resulta oportuno retomar a Silveira (2001, pp. 457-458), quien nos advierte que "...ser joven en femenino no es lo mismo que serlo en masculino...".

Complementando lo anterior, se rescata lo dicho por Fernández (2014) quien se pronuncia a favor de que la categoría de género no sea entendida como sinónimo de "mujer", pues resulta indispensable recordar que no solamente existe la violencia misógina, sino también aquellas formas de violencia dirigidas hacia personas con preferencias o identidades sexo-genéricas consideradas no aceptables o inválidas dentro del sistema ideológico dominante.

En la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, llevada a cabo por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2011), reporta los siguientes datos de Baja California: el 62,9% de las personas encuestadas considera que los derechos de los homosexuales y bisexuales, no se respetan; el 44,6% indica que no permitiría que en su casa vivieran personas con preferencia diferente a la heterosexual; el 59% en desacuerdo y muy en desacuerdo con el hecho de que se permita adoptar a parejas de mujeres lesbianas; el 60,4% en desacuerdo y muy en desacuerdo



con el hecho de que se permita adoptar a parejas de hombres homosexuales, y el 30,4% considera que las preferencias sexuales provocan divisiones entre las personas. Asimismo, advierte que la discriminación y la intolerancia, se expresan en forma de maltratos, abusos y exclusión, lo cual provoca miedo y ruptura del tejido social.

La discriminación hacia mujeres e integrantes de la comunidad LGBTTTIQ es una consecuencia de la ideología patriarcal que impera en nuestra sociedad. Bolaños (2003, p. 72) indica que el patriarcado promueve la discriminación y el castigo a la transgresión de los roles asignados. No permite la autonomía, ni las relaciones equitativas ni la comunicación.

En el contexto universitario podemos ver la desigualdad expresada en diversas formas, una de ellas la encontramos en la elección de carrera que hacen las mujeres, quienes siguen optando por carreras del área de las ciencias sociales y las humanidades, dejando de lado las carreras del área de las ciencias exactas. (Bustos, 2008; De Garay y Del Valle-Díaz-Muñoz, 2012; Montané y Pessoa, 2012). Es por esto que autores como Palomar (2005) sugieren incluir el tema del género en las instituciones de educación superior, algo que involucra entre otras acciones, abrir espacios de formación en los que se toque el tema del género.

A propósito del tema de la equidad de género y la inclusión en el contexto universitario, Buquet (2011) advierte que a pesar de que los avances en temas de género se deben en parte a la producción académica de las universidades, éstas no han incluido la perspectiva de género en sus procesos y espacios. Esta autora, al igual que Palomar (2005), considera que una de las formas en las que se favorece la institucionalización de la perspectiva de género en las universidades, es brindando formación a los jóvenes en este tema. Asimismo, menciona que estos procesos de formación brindan a los jóvenes nuevos elementos para entender la realidad social y analizarla.

La formación en género en la educación superior es importante porque se dota a los alumnos de un marco interpretativo de la rea-

lidad vinculado con la necesidad de construir sociedades más justas y democráticas. Donoso-Vázquez y Velasco-Martínez (2013), quienes impartieron cursos de género en la carrera de pedagogía, y como resultado de su experiencia, indican que los alumnos modificaron sus esquemas mentales y asimilaron el concepto de género. Asimismo, indican que algunos alumnos que al inicio no detectaban las desigualdades en su entorno, después se volvieron más sensibles a este tema en su contexto inmediato, además de sentirse más capaces de transmitir el mensaje a otros y transformar su realidad.

La UA “Equidad de Géneros”, es uno de los primeros pasos que la UABC da, en el camino hacia la transversalización de género institucional, y es por esto que resulta importante el preguntarnos ¿En qué formas los y las estudiantes de la UA de “Equidad de Géneros vincularon los conceptos principales trabajados durante el curso –patriarcado, violencia y equidad– con sus contextos inmediatos? ¿De qué manera los y las estudiantes asumieron su responsabilidad como reproductores de inequidad o generadores de cambio?

1.2. Contexto

La UABC, es una institución de educación superior, ubicada en el estado de Baja California, México. Dicha institución tiene la misión de promover el desarrollo humano de sus estudiantes, así como el compromiso de éstos con la comunidad y la sociedad en general.

Ante la necesidad de abrir la discusión en torno a los temas de equidad, sexualidad y géneros, en la UABC, la unidad de aprendizaje de “Equidad de géneros” comenzó a impartirse como parte del Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea (CUAL), en el mes de septiembre de 2017.

El objetivo de la UA de “Equidad de Géneros”, se enuncia como sigue, en la plataforma blackboard:

...crear un espacio de reflexión sobre la equidad de géneros, en la búsqueda de poder con-



tribuir a acabar con las desigualdades de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. Así, el propósito de este curso es desarrollar la capacidad de los alumnos de ser equitativos, justos y correctos en el trato de mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas (UABC, 2017).

La UA se dividió en tres unidades: Historicidad del género, Dilemas del género e Igualdad y equidad de géneros. Las actividades que los estudiantes llevaron a cabo para lograr estas metas, fueron muy variadas. Entre ellas se cuentan: ensayos, investigaciones, mapas conceptuales, entrevistas, comentarios, análisis de casos y participación en foros.

El curso contó con 18 estudiantes, 16 mujeres y dos varones, de las siguientes 13 licenciaturas: Medicina, Psicología, Derecho, Enfermería, Ingeniería industrial, Asesoría psicopedagógica, Administración de empresas, Contaduría, Diseño gráfico, Comunicación, Educación y Docencia de idiomas.

La edad promedio de los estudiantes es de 23.5 años, siendo 20 años la edad del menor y 30 años la edad del estudiante mayor.

Como primera actividad se les solicitó a los estudiantes que se presentaran y hablaran de las razones que les llevaron a elegir la UA de “Equidad de Géneros”. El motivo más mencionado fue el interés en conocer más acerca del tema y aclarar dudas. Esta es la razón por la que 12 estudiantes dicen haber decidido inscribirse al curso. Cuatro estudiantes dijeron estar interesados en adquirir conocimientos que les permitieran dar solución a problemáticas sociales que estuvieran relacionadas con el género. Una estudiante dijo tener interés en ampliar sus conocimientos en torno al tema del feminismo. Una estudiante manifestó haber elegido el curso porque ella considera que en su disciplina la violencia de género es un fenómeno común, además de admitir que en ella misma ha detectado actitudes “micromachistas”. Otra estudiante dijo haber sido víctima de violencia sexual, algo que la motivó a querer conocer más acerca del tema.

2. Método

El objetivo de la presente investigación, fue el de conocer cuáles fueron los aprendizajes logrados por los estudiantes en las tres unidades que constituyen la UA de “Equidad de Géneros”.

Para lograr el objetivo enunciado, se procedió a hacer una recolección de actividades entregadas, a las cuales se les aplicó un análisis cualitativo de contenido.

La UA de “Equidad de Géneros” se impartió por primera vez durante el semestre que abarcó de septiembre a diciembre de 2017. Se abrieron cinco grupos. Esta investigación se llevó a cabo con las actividades entregadas de uno de esos grupos. La elección del grupo fue por conveniencia, ya que ese es el grupo al cual se tuvo acceso.

La UA de “Equidad de Géneros”, estuvo integrada por nueve actividades: una primera actividad de presentación que no fue evaluada, y ocho actividades correspondientes a las ocho metas del curso. Estas ocho actividades eran evaluadas por parte del docente, para integrar la calificación final del estudiante. Todas estas actividades contaron con un apartado final, en el cual se le solicitaba al alumno que redactara una “reflexión de aprendizaje”, en la cual tenía que describir la forma en la que había integrado los contenidos a su forma de aprehender su realidad o contextos inmediatos.

Las reflexiones de aprendizaje constituyeron las unidades de análisis de esta investigación. En total, se analizaron 135 reflexiones de aprendizaje de las 144 programadas, ya que algunas tareas no fueron entregadas, o se entregaron sin incluir el apartado final de “reflexión de aprendizaje”.

Mason (2002) indica que el uso de documentos en la investigación cualitativa implica la suposición de que los documentos son parte importante de la dinámica social, en este caso educativa, que contienen evidencia de la construcción de la realidad que realizan los sujetos que los producen.

A los alumnos y alumnas cuyas actividades fueron consideradas para la realización del



presente escrito, se les solicitó la donación de las mismas, por medio de un consentimiento informado en el cual se estableció un compromiso de mantenimiento a la confidencialidad; de no inclusión de frases textuales extraídas de sus reflexiones de aprendizaje, y de uso del material para objetivos estrictamente académicos.

Con estas reflexiones de aprendizaje, se llevó a cabo un análisis de contenido, el cual es definido por Piñuel (2002, p. 2) como un:

...conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos [...] que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que [...] tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior.

Este mismo autor habla de los siguientes pasos que se deben de seguir, para llevar a cabo el análisis de contenido: selección de la comunicación que será estudiada; de las categorías que se utilizarán, y de las unidades de análisis.

Los productos comunicativos que se tomaron, fueron las actividades vinculadas a las metas de aprendizaje de la UA de “Equidad de Géneros”, de las cuales se obtuvieron datos que nos hablan de las condiciones mismas en las que se han producido esos productos, es decir, el contexto inmediato del estudiante y la forma en la que éste lo resignifica, a la luz de los aprendizajes adquiridos.

La comunicación que se analizó fueron las actividades, las unidades de análisis fueron los apartados identificados como “reflexión de aprendizaje”, que formaron parte de todas las actividades. Para el análisis de los datos, se seleccionaron tres categorías inductivas, vinculadas con las tres unidades de aprendizaje en las que se dividió el curso. Estas categorías son: patriarcado, violencia y equidad.

Las categorías se construyeron con base en las temáticas abordadas en las tres unidades que conformaron el curso.

Para el análisis, se contó con 36 unidades de análisis –reflexiones de aprendizaje– de la primera unidad del curso, las cuales fueron producto de dos actividades. Asimismo, se contó con 50 unidades de análisis de la segunda unidad del curso y 49 unidades de análisis de la tercera unidad del curso. Como se mencionó anteriormente, las categorías inductivas con base en las cuales se analizó la información están vinculadas con las unidades del curso, así que a cada categoría le correspondió un conjunto de unidades de análisis.

De cada conjunto de unidades de análisis se contabilizó la cantidad de unidades de análisis en las que se vincula el concepto principal –patriarcado, violencia, equidad– con alguna experiencia o situación del contexto familiar, académico o laboral inmediato del o la estudiante, pues esto se toma como prueba de que se ha logrado la desnaturalización de ciertas situaciones que son producto de estereotipos, prejuicios o desbalances de poder en las relaciones.

Posteriormente se procedió a contabilizar aquellas unidades de análisis en las cuales el o la estudiante se reconoce como reproductor de prejuicios, estereotipos o trato desigual o, por el contrario, como agente promotor del cambio en su contexto familiar, académico o laboral inmediato, pues esto se toma como evidencia de que el estudiante o la estudiante identifica su parte de responsabilidad en la reproducción de ciertas ideologías, y el potencial que tiene como factor de cambio.

Además de esta descripción cuantitativa, se llevó a cabo una descripción cualitativa general de cada conjunto de unidades, para dar cuenta de las reflexiones elaboradas por los y las estudiantes.

3. Resultados

3.1. Patriarcado

El grupo de unidades de análisis correspondiente a la categoría de “patriarcado” fueron 36, de las cuales en 35 se encontró una vinculación con el contexto inmediato familiar, académico o labo-



ral, y en 30 se identificó un reconocimiento de sí mismo o sí misma, como reproductor de prejuicios, estereotipos o desigualdad, o como factor de cambio en su entorno próximo.

Las mujeres

Con respecto al tema del patriarcado, las estudiantes explicaron en sus reflexiones de aprendizaje, que se trata de un sistema ideológico cuyos orígenes se remontan a las etapas tempranas de la historia de la humanidad. Indican que el patriarcado es la opresión histórica de las mujeres y reconocen la importancia de conocer aquellos factores económicos, políticos y religiosos que dieron origen a esta forma de alineación social.

Tanto los estudiantes como las estudiantes mencionaron que antes de esta primera unidad, eran poco conscientes de las manifestaciones del patriarcado en la vida cotidiana, pues a través de la socialización en la familia y la escuela, han aprendido a normalizar ciertas conductas y actitudes que provienen de ideas patriarcales. Las estudiantes incluso, fueron capaces de identificar y describir dinámicas patriarcales que ocurren en sus entornos inmediatos. Algunas de ellas mencionaron que sus familiares –especialmente los padres y madres- se muestran reacios a aceptar preferencias sexuales e identidades sexo-genéricas distintas a las convencionales. Hablan de sexualidad en familia, pero siempre con el objetivo de prevenir infecciones o embarazos no deseados.

Sin embargo, las estudiantes afirman que, ya que los roles de género y los estereotipos son aprendidos, esto indica que se trata de conductas y actitudes que se pueden desaprender. Indican que es importante cuestionar los estereotipos de género y acabar con ideas patriarcales, ya que se trata de imposiciones que limitan las elecciones de una persona. Consideran que la sociedad está avanzando en estas tareas, pero que aún falta trabajo por hacer.

Una estudiante dijo que en su familia nuclear no existen las dinámicas patriarcales, porque está integrada únicamente por mujeres

Los varones

Uno de los dos estudiantes varones mencionó que desde el patriarcado se considera a las mujeres como mercancía y objeto al servicio de la reproducción. El hombre es quien asume el mando y la posición dominante, y los derechos de las mujeres no son reconocidos. Asimismo, dijo que el patriarcado tiene su origen en la historia.

El otro estudiante reconoció algún avance en materia de equidad de género y da como ejemplo la situación de las madres “cabezas de familia” que sostienen a la familia económicamente y toman las decisiones en el hogar, y afirma que él se involucra en las actividades del hogar, porque considera que éstas no deben de ser consideradas como responsabilidad exclusiva de las mujeres.

3.2. Violencia

El grupo de unidades de análisis correspondiente a la categoría de “violencia” fueron 50, de las cuales en 47 se encontró una vinculación con el contexto inmediato familiar, académico o laboral, y en 45 se identificó un reconocimiento de sí mismo o sí misma, como reproductor de prejuicios, estereotipos o desigualdad, o como factor de cambio en su entorno próximo.

Las mujeres

Las estudiantes indican haber sido víctimas de violencia de género, principalmente simbólica, en todos los espacios de su vida. Indican que la violencia es algo que no solamente afecta a las mujeres, sino también a los hombres. También fueron capaces de identificar casos de discriminación, rechazo y agresión hacia personas homosexuales, lesbianas y transgénero en su entorno cercano.

Las estudiantes indicaron que existen ciertas conductas como gritos o empujones que son normalizados en el hogar, así como ciertas exigencias, relacionadas con el supuesto deber que



tenemos las mujeres de obedecer y atender a los hombres del hogar.

Asimismo, describieron algunas formas en las que la violencia se manifiesta en la sociedad. Una de esas formas tiene que ver con el tratamiento que se da a ciertos delitos en los que se agrede a las mujeres, ya que se culpa a la víctima, cuestionando la forma en la que ésta iba vestida, si iba o no acompañada, y su calidad moral, juzgada desde un “deber ser” vinculado a los mandatos de género patriarcales. Una estudiante dijo que una forma de violencia es la que se manifiesta en los centros de salud, cuando los pacientes rechazan la atención médica brindada por las mujeres médicas, por preferir la atención de los médicos varones. Esto, indica la estudiante, denota la desconfianza que tienen en el trabajo realizado por mujeres. Otra estudiante habló de la responsabilidad anticonceptiva, pues es algo que tradicionalmente recae en la mujer y no en el hombre, aunque en la actividad sexual participen los dos.

Las estudiantes consideran que son necesarias las siguientes acciones para combatir la violencia: Dejar de imponer roles y actividades, y asumirnos como seres libres de elegir, independientemente de nuestro género; abrir los espacios de toma de decisiones reconocer el derecho que tienen las mujeres a ocupar puestos de poder; garantizar la aplicación de las leyes que ya existen; fortalecer a las organizaciones civiles que brindan ayuda a las mujeres; promover el estudio de las ciencias exactas entre las mujeres y brindar formación a la sociedad en general para que se sensibilice en torno al tema de la violencia de género.

Los varones

Uno de los varones habló de los feminicidios como un ejemplo de la violencia de género, y mencionó los celos como una forma naturalizada de violencia. El otro indicó que es necesario reconocer las capacidades y talentos de las mujeres y abrir espacios para que éstos se expresen y desarrollen, pues el género no debería de ser

impedimento para que las personas llevaran a cabo cualquier actividad que deseen. Asimismo, dijo que los miembros de la comunidad académica tendrían que alentar a las mujeres a ocupar espacios que hasta ahora han sido reservados a los varones.

3.3. Equidad

El grupo de unidades de análisis correspondiente a la categoría de “equidad” fueron 49, de las cuales en 47 se encontró una vinculación con el contexto inmediato familiar, académico o laboral, y en 47 se identificó un reconocimiento de sí mismo o sí misma, como reproductor de prejuicios, estereotipos o desigualdad, o como factor de cambio en su entorno próximo.

Las mujeres

Las estudiantes dijeron que las diferencias existen entre todos los seres humanos, no solamente por cuestiones que tienen que ver con el sexo y el género. Pero estas diferencias no deben de ser ocasión de discriminación, ni rechazo. Mencionan que la universidad tiene un papel importante como promotora de la equidad de género y afirman que la forma de llevar a cabo esta tarea es brindando atención adecuada y oportuna a los casos de violencia, e incorporando la perspectiva de género en sus dinámicas y procesos internos.

Las estudiantes indican que es importante que exista la UA de “Equidad de géneros”, pero consideran que este tipo de esfuerzos educativos que “abren la mente”, tendrían que replicarse en todos los niveles escolares y alcanzar a los docentes, pues ellos dan el ejemplo con sus conductas y actitudes.

Algo más que mencionaron, es la importancia de enfocar esfuerzos en la deconstrucción de la feminización y masculinización de las carreras universitarias, así como brindar talleres para crear consciencia en la comunidad estudiantil y la sociedad en general.



Coinciden en que para lograr la democracia, es indispensable que exista equidad y participación de todos y todas en la toma de decisiones. También hablan de la posibilidad de promover el cambio desde sus profesiones.

Los varones

Uno de los estudiantes mencionó que el género no definen los talentos ni capacidades que tiene una persona. Con respecto a esto último, destacó el hecho de que existen mujeres que han logrado triunfar, lo cual demuestra que las mujeres pueden lograr lo que se propongan. Asimismo, dijo que la igualdad hace referencia a la igualdad de derechos y oportunidades, y la equidad se refiere a facilitarle a cada quien los recursos que requiere para ejercer sus derechos y acceder a las oportunidades. El otro indicó que es importante pensar en la forma en la que es posible promover la equidad de género en el ejercicio profesional, desde la propia disciplina, además de aplicarlo en el entorno personal.

4. Discusión y conclusiones

El objetivo de la UA de “Equidad de géneros”, es el de generar reflexión en los y las estudiantes, de dos maneras distintas: a) lograr la desnaturalización de ciertas dinámicas de relación desiguales entre los géneros, así como la visibilización de diversas formas de violencia de género y b) lograr el entendimiento del propio papel, tanto en la construcción y mantenimiento de la desigualdad, como en el proceso de cambio, es decir, el proceso de construcción de equidad e igualdad. Parte del objetivo de esta unidad de aprendizaje es el desarrollar en el y la estudiante la capacidad de ser equitativos, justos y correctos. Esto último es algo que no se puede comprobar y que excede los límites del presente trabajo, sin embargo, podemos decir que los procesos reflexivos —expresados de las dos formas anteriormente mencionadas— se lograron en todos los estudiantes.

Como indican Álvarez-Gayou (2011) y la UNESCO (2014), la sexualidad y el género no se pueden disociar. En las reflexiones de los y las alumnas se encuentran ambos elementos mencionados. Asimismo, los y las alumnas indicaron que el género es una construcción que se realiza con base en una diferencia sexual, y a la cual se vinculan dinámicas de poder que se encuentran detrás de formas más o menos evidentes de violencia, mismas que contribuyen a mantener las inequidades, tal y como indican (Butler, 2006; Palomar, 2005; Ramírez, López y Padilla, 2009; y Silveira, 2001).

La UA de Equidad de géneros, es un espacio educativo desde el cual es posible trabajar en la prevención de la violencia y la inequidad, tal y como sugiere Fernández (2014).

En las reflexiones de las estudiantes es posible encontrar esa comprensión de la que hablan Buquet (2011) y Donoso-Vázquez y Velasco-Martínez (2013), en la que se logra no solamente la identificación de los conceptos, sino también se consigue un entendimiento del propio papel dentro de un proceso de cambio encaminado a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para todos y todas.

Las estudiantes hablaron del género, la inequidad y el patriarcado, como constructos creados históricamente, que se traducen en dinámicas sociales desiguales, normalizadas y naturalizadas. Asimismo, identificaron prácticas sexistas y formas de violencia en sus contextos inmediatos, y pensaron en sí mismas como promotoras del cambio, dentro de su familia y su espacio disciplinar.

Con respecto a las diferencias que se presentaron en las reflexiones de aprendizaje de hombres y mujeres, las mujeres identificaron algunas formas de violencia de las cuales ellas han sido receptoras, algo que no ocurrió con los hombres, quienes no identificaron haber sido receptores de ninguna clase de violencia, ni hablaron de la forma en la que la desigualdad, los estereotipos de género o el patriarcado les afecta a ellos.

Los hombres pudieron identificar formas de violencia e inequidad en su contexto inmedia-



to, sin embargo, hablaron de manera general –al referirse a las mujeres víctimas de feminicidios– en vez de referirse a los entornos más cercanos.

Algo que resulta interesante destacar es el hecho de que uno de los hombres mencionó el hecho de que las mujeres tengan empleos remunerados y tomen decisiones en casa, como una prueba de que “hemos avanzado” en materia de equidad de género. Este comentario puede vincularse con otro realizado por una estudiante, quien dijo que una familia integrada en su totalidad por mujeres, es una familia libre –por la mera ausencia de hombres– de ideas y dinámicas patriarcales. Sería necesario abordar temas como el de la “doble jornada” o el “techo de cristal”, para lograr una concepción más compleja y profunda del género como objeto de análisis y fenómeno social incorporado, de tal manera que pudieran entender que el patriarcado, la violencia y la inequidad, no se erradican incorporando a las mujeres al espacio público o laboral, ni conformando familias integradas exclusivamente por mujeres.

Uno de los varones mencionó que el hecho de que existan mujeres “que han triunfado” en la sociedad, es la prueba de que el talento y la capacidad no dependen del género, y de que las mujeres podemos lograr metas u objetivos de vida. Aquí sería necesario promover la reflexión en torno al hecho de que el “triunfo” se define en términos patriarcales, y que esas mujeres que han sobresalido lo han hecho a pesar de ciertas condiciones y limitantes que no deberían de existir.

Uno de los varones habló de la importancia de promover la equidad de género desde su disciplina, pero cabe destacar que no mencionó la forma en la que podría hacerlo, y tampoco habló de la forma en la que podría promover la equidad o combatir la violencia desde su contexto familiar o académico.

Resulta inevitable mencionar el hecho de que de los 18 estudiantes de esta UA, 16 son mujeres y solamente dos son hombres, así como el hecho de que todos los estudiantes son del área de las ciencias sociales y área de la salud, a excepción de uno que se encontraba estudiando una

ingeniería. La UA es optativa y no fue elegida por varones ni por estudiantes del área de las ciencias exactas. Esto tendría que ser tomado en cuenta por los académicos y las autoridades universitarias, con el objetivo de diseñar estrategias encaminadas en promover el tema en esos sectores de la universidad que aún no consideran la equidad de géneros como un contenido importante o útil para su formación. Al análisis realizado por Buquet (2011), acerca de la forma en la que se expresa la equidad de género en las ciencias sociales, tendría que agregarse una reflexión acerca de la utilidad que tiene el reflexionar acerca de equidad e igualdad, en las ciencias exactas y las artes también.

Con base en estos resultados, se recomienda revisar el programa del curso, para incluir información más puntual acerca de la forma en la que se expresa la desigualdad en términos de violencia simbólica. Trabajos como el de Ramírez, López y Padilla (2009) y Ramírez y Núñez (2010), ponen en evidencia el hecho de que los estereotipos de género y la violencia son fenómenos tan normalizados y naturalizados que puede ser complicado pensar en relaciones establecidas sobre bases radicalmente distintas. Si, como indica Butler (2006) el género y la violencia de género, son experiencias que pasan por el cuerpo, un cuerpo atravesado por dinámicas de poder, sería necesario integrar reflexiones en torno a la experiencia corporal en el análisis, así como brindar una formación orientada hacia la construcción de relaciones equitativas, asertivas y respetuosas de la diversidad, pues no solamente se trata de visibilizar aquello que ya no es deseable que siga ocurriendo, sino también promover aquellas dinámicas, conductas y actitudes que nos ayudan a construir inclusión e igualdad.

Con el diseño e implementación de la unidad de aprendizaje de “Equidad de géneros” se pone el tema sobre la mesa en la UABC y se cumple con la misión de abrir un espacio universitario para el cuestionamiento de estereotipos y la deconstrucción de las violencias.



Referencias bibliográficas

- Álvarez-Gayou, J.L. (2011). *Sexoterapia integral*. México: Manual Moderno.
- Bolaños, C. (2003). Currículum universitario género sensitivo e inclusivo. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(102), 71-78. Recuperado de <https://goo.gl/jy4iDE>
- Buquet, A.G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 33, 211-225. Recuperado de <https://goo.gl/GRmpKE>
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Bustos, O. (2008). Los retos de la equidad de género en la educación superior en México y la inserción de mujeres en el mercado laboral. *ARBOR Ciencia, pensamiento y cultura*, 184, 795-815. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i733.225>
- CONAPRED (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. ENADIS 2010. Resultados sobre diversidad sexual*. México: CONAPRED. Recuperado de <https://goo.gl/tmnYjp>
- De Garay, A., & Del Valle-Díaz-Muñoz, G. (2012). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México. *Universia*, 6(3), 3-30. <http://dx.doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2012.6.54>
- Donoso-Vázquez, T. & Velasco-Martínez, A. (2013). ¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario? *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 17 (1), 71-88. Recuperado de <https://goo.gl/WawVwf>
- Fernández, T. (2014). La educación sexual y de género Vs el maltrato en la pareja. Escenario sobre la violencia en jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos, Nueva Época*, 15(30), 73-96. Recuperado de <https://goo.gl/bUXzXP>
- González, H., & Fernández, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos, Nueva Época*, 11(22), 97-128. Recuperado de <https://goo.gl/S5rWHN>
- INEGI (2016). *Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. Recuperado de <https://goo.gl/5Y7wsi>
- INMUJERES (2007). *Glosario de Género*. México: INMUJERES. Recuperado de <https://goo.gl/TUv7Bm>
- Mason, J. (2002). *Qualitative Researching*. London: Thousand Oaks; New Delhi: SAGE.
- Mingo, A., & Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, 37(148), 138-155. Recuperado de <https://goo.gl/ruYAd6>
- Montané, A., & Pessoa, M. E. (2012). Diálogo sobre género: justicia, equidad y políticas de igualdad en educación superior (Brasil y España). *Revista Lusófona de Educação*, 21, 97-120. Recuperado de <https://goo.gl/bQFty4>
- Palomar, C. (2005). La política de género en la educación superior. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 21, 7-43. Recuperado de <https://goo.gl/s7MknN>
- Piñuel, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido. *Estudios de sociolingüística*, 3(1), 1-42. Recuperado de <https://goo.gl/JhwUB4>
- Ramírez, C., & Núñez, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 273-283. Recuperado de <https://goo.gl/op2oux>
- Ramírez, J. C.; López, G., & Padilla, F. (2009). ¿Nuevas generaciones, nuevas creencias? Violencia de género y jóvenes. *La Ventana*, 29, 110-145. Recuperado de <https://goo.gl/CNT4du>
- Silveira, S. (2001). La dimensión de género y sus implicaciones en la relación entre juventud, trabajo y formación. En: Enrique Pícek (Coord.), *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social* (pp. 457-492). México: UIA, IML, UNICEF, Cinterfor-OIT, RET y CONALEP.
- UNESCO (2014). *Educación integral de la sexualidad. Conceptos, enfoques y competencias*. Chile: Ediciones UNESCO. Recuperado de <https://goo.gl/eKimfh>
- UPS (2005). *Proyecto Académico de la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe*. Quito: UPS.



- UPS (2017). *Sistema Gestión Académica*. Cuenca: UPS.
- Vázquez, V., Regalado, J., Garzón, B., Torres, V., & Juncosa, J. (2012). *La presencia salesiana en Ecuador. Perspectivas históricas y sociales*. Quito: Abya-Yala.
- Vélez, C. (2008) Trayectoria de la Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador. *Revista Educación y Pedagogía*, 20(52), 103-112.
- Villagómez, M.S. (2016). *Práctica de la interculturalidad, descolonización y formación docente: el Programa Académico Cotopaxi del Ecuador*. (Tesis de Doctorado). Belo Horizonte: Universidade Federal de Minas Gerais.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya-Yala.

